

ACTA No. 36 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE 2022.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:10 horas del día 10 de octubre de 2022, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Trigésima Sexta Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los C.C. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Francisco Gerardo Vázquez Torres y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe**
- V. **Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022.**
- VI. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Consejo Técnico Catastral de la propuesta para aumentar los valores unitarios de suelo y de construcción para el ejercicio fiscal 2023.**
- VII. **Presentación de las observaciones del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Francisco Gerardo Vázquez Torres y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4° y 6°, verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2022.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento hace el llamado a la C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz; acto seguido se otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal, comienza y expone el informe que nos ocupa, una vez que concluyo, se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. se agregan al apéndice de esta acta el informe financiero correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Francisco Gerardo Vázquez Torres
Leticia Ríos Martínez

Charrón Mts. Carril

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Consejo Técnico Catastral de la propuesta para aumentar los valores unitarios de suelo y de construcción para el ejercicio fiscal 2023. En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P., refiero que con fecha 06 de octubre del presente año se llevó a cabo la tercera sesión de del Consejo Técnico Catastral, esto con el fin de llevar acabo la aprobación de los valores unitarios así como dar cumplimiento a la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Catastro para el Estado y los Municipios de S.L.P., por lo que en este momento hago el llamado a la Directora de Catastro Municipal para que nos exponga el presente punto. Enseguida se autoriza el ingreso de a la L.I.A. Luisa Viridiana Torres Reyes y haga uso de la voz refiriendo que la presente propuesta es para ir preparando los valores catastrales con los valores comerciales ya que tenemos un rezago importante, por lo cual presentando lo siguiente:

3.3. VALORES UNITARIOS POR SECTORES 2023

El Sector 01 está delimitado por las siguientes calles:

Norte: C. José María Morelos entre Nicolás Bravo y Jardín Hidalgo

C. Jardín Hidalgo

C. Vicente Guerrero entre Jardín Hidalgo y Francisco Murguía

Oriente

C. Martín de Turrubiártes entre Francisco Munguía y Gómez Farías

C. Simón Bolívar

Sur.

C. Independencia entre Nicolás Bravo y Zaragoza

C. Santos Degollado entre Zaragoza y Simón Bolívar

Poniente

C. Nicolás Bravo entre José María Morelos e Independencia

VALOR MAXIMO \$924.30

VALOR MINIMO \$ 361.66

El Sector 02 está delimitado por las siguientes calles:

Norte:

C. Marcos Vives entre Simón Bolívar y Calle Honorato Castillo

C. Sin nombre

Oriente:

Terrenos suburbanos

Sur.

Cerro de la Cruz

Poniente

C. Ponciano Arriaga entre Cerro de la Cruz y C. Independencia

C. Independencia entre Ponciano Arriaga y Simón Bolívar

C. Simón Bolívar

VALOR MAXIMO \$ 620.23

VALOR MINIMO \$ 114.92

El Sector 03 está delimitado por las siguientes calles:

Norte:

C. Carrillo Puerto entre Benito Juárez y Amado Nervo

Francisco Gerardo Vazquez Torres

Leticia Rios MTZ

Chano MTZ

C. Amado Nervo entre Carrillo Puerto y Venustiano Carranza
C. Venustiano Carranza entre Amado Nervo y Salvador Díaz Mirón
C. Salvador Díaz Mirón entre Venustiano Carranza y Aldama
C. Aldama entre Salvador Díaz Mirón y 1° Privada de Aldama
Cerro de la Cruz.
C. 1° Privada de Epifanio Castillo

Oriente:

C. Rio verde
Terrenos Suburbanos

Sur.

Terrenos suburbanos
Zona ejidal

Poniente

C. Fraccionamiento Jardines de San Juan
C. Benito Juárez entre vía de F.F.C.C. y Carrillo Puerto.

VALOR MAXIMO \$ 299.13
VALOR MINIMO \$ 59.15

El Sector 04 está delimitado por las siguientes calles:

Norte:

C. Manuel José Othón
C. Nicolás Bravo entre Benito Juárez e Independencia
C. Independencia entre Nicolás Bravo y Ponciano Arriaga

Oriente:

C. Ponciano Arriaga entre Independencia y Cerro de la Cruz
Cerro de la Cruz
C. Altavista entre Cerro de la Cruz y 1° Privada de Aldama
1° Privada de Aldama.
C. Aldama entre 1° Privada de Aldama y Salvador Díaz Mirón
C. Salvador Díaz Mirón entre Aldama y Venustiano Carranza
C. Venustiano Carranza entre Salvador Díaz Mirón y Amado Nervo
C. Amado Nervo entre V. Carranza y Carrillo Puerto

Sur.

C. Carrillo Puerto entre Amado Nervo y Benito Juárez
C. Benito Juárez entre Carrillo Puerto y Vía de F.F.C.C.
Limites Fraccionamiento Jardines de San Juan
Fraccionamiento los Pinos

Poniente

Terrenos Suburbanos

VALOR MAXIMO \$ 599.95
VALOR MINIMO \$ 64.22

El Sector 05 está delimitado por las siguientes calles:

Norte:

C. Rafael Nieto

Oriente:

C. José María Morelos entre Rafael Nieto y Nicolás Bravo
C. Nicolás Bravo entre José María Morelos y Manuel José Othón

Sur.

C. Manuel José Othón
Panteón Municipal

Poniente

Vías de F.F.C.C. a Cárdenas

Gerardo Vazquez Torres

Leticia Rios Wtz
Othón M. Cárdenas

Fraccionamiento Lomas del Pedregal
 C. Pirul
 C. Vicente Suárez
 C. Sin Nombre
 C. Sin Nombre
 C. Sin Nombre
 C. Sin Nombre

VALOR MAXIMO \$ 356.59
 VALOR MINIMO \$ 65.91

El Sector 06 está delimitado por las siguientes calles:

Norte:

Cerro de las Peñas
 Tierras de Cultivo
 C. las Palmas

Oriente:

C. Terrenos Suburbanos
 Tierras de Cultivo
 C. Marcos Vives

Sur.

C. Martin de Turrubiártes entre Simón Bolívar y Francisco Murguía
 C. Vicente Guerrero
 C. Rafael Nieto

Poniente

Boulevard Rafael Nieto

VALOR MAXIMO \$ 508.69
 VALOR MAXIMO \$ 94.64

Edificio Rios MTZ
 Francisco Gerardo Vazquez Torres

Tabla 6. Valores de suelo rústico propuestos para 2023

NUM	NO. MPIO.	USO	DESCRIPCION DEL TIPO DE USO DE PREDIO RUSTICO	VALOR/ HA.
1	9	110	Agricultura bajo riego	\$4,338.23
2	9	120	Agricultura de temporal en general	\$1,301.30
3	9	233	Agostadero 8/16 has. Por unidad animal	\$868.66
4	9	234	Agostadero 16/32 has. Por unidad animal	\$540.80
5	9	235	Agostadero 32/64 has. Por unidad animal	\$272.09
6	9	300	Uso forestal monte medio y alto no industrial	\$540.80
7	9	321	Uso forestal en explotación	\$4,338.23

Charras MTZ. Quall

8	9	322	Uso forestal en decadencia	\$2,171.00
9	9	460	Reserva de crecimiento industrial	\$76,895.00
10	9	236	Cerril	\$1,000

Leticia Ros Mtz

Tabla 7. Valores unitarios de construcción propuestos para 2023

TIPO	USO	CALIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
REGIONAL	HABITACIONAL	RUDIMENTARIO O PROVISIONAL	M2	\$ 666.24
ESPECIAL	INDUSTRIAL	SIMPLE O BODEGA	M2	\$ 761.53
		COMUN O BODEGA	M2	\$1,523.22
		NAVE LIGERA	M2	\$ 2,094.20
		NAVE PESADA	M2	\$ 4,097.61
		NAVE TIENDA	M2	\$ 2,658.92
		DEPARTAMENTAL	M2	\$ 3,941.64
		NAVE ESPECIAL	M2	\$ 3,315.26
		OFICINA ECONOMICA	M2	\$ 4,283.60
		OFICINA MEDIA	M2	\$ 8,567.20
		OFICINA DE LUJO	M2	\$ 167.47
		ESTACIONAMIENTO Y VIA DE COMUNICACIÓN INTERNA DOBLE SELLO DE RIEGO	M2	\$ 296.14
		ESTACIONAMIENTO Y VIA DE COMUNICACIÓN INTERNA ASFALTO	M2	\$ 682.20
		ESTACIONAMIENTO Y VIA DE COMUNICACIÓN INTERNA PAVIMENTO HIDRAULICO	M2	\$6,422.00
		TANQUE CISTERNA	M3	\$8,212.00
		TANQUE ELEVADO METAL	M3	\$13,405.00
		TANQUE ELEVADO DE CONCRETO	M3	\$7,187.00
PLANTA TRATADORA	M3			

Francisco Gerardo Vazquez Torres

Chinos Mtz. (Calle)

[Handwritten signature and scribbles]

		SILOS METALICOS	M3	\$3,013.00
		SILOS DE CONCRETO	M3	\$7,794.00
		BASCULA	TONELADA	\$5,628.00
ESPECIAL	EQUIPAMIENTO	ALBERCA SENCILLA	M3	\$5,729.00
		ALBERCA EQUIPADA	M3	\$7,850.00
		BARDA MALLA	METRO LINEAL	\$337.00
		BARDA DE TABIQUE	METRO LINEAL	\$2,140.00
		BARDA DE PIEDRA	METRO LINEAL	\$3,808.00
		BARDA DE PERFILES METALICOS	METRO LINEAL	\$4,039.00
		CANCHA DE ASFALTO	M2	\$382.00
		CANCHA DE CONCRETO	M2	\$894.00
		COBERTIZO	M2	\$3,563.25
		ELEVADOR MONTACARGA	KG	\$375.00
		ELEVADOR ESCALERAS ELECTRICAS	METRO LINEAL	\$236,841.00
		ELEVADOR MENOR 5 NIVELES	NIVEL	\$212,439.00
		CANCHA MURO FRONTON	M2	\$3,158.00
		PAVIMENTO ASFALTO	M2	\$364.00
		PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	\$688.00
		CANCHA CESPED	M2	\$87.00
		GRADAS DE CONCRETO	KG	\$4,604.00
		ANTENA	METRO LINEAL	\$2,458.00
		ESPECTACULARES	M2	\$3,904.50
		REGULAR	M2	\$ 2,284.89
ANTIGUO	HABITACIONAL	ECONOMICO	M2	\$ 2,474.97
		MEDIO	M2	\$ 2,855.74
		MEDIO	M2	\$ 3,426.87
		BUENO	M2	\$ 4,759.56

Letricia Pinos MTZ

Francisco Gerardo Vazquez Torres

Chun MTZ

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

		RESTAURADO	M2	\$ 5,521.10
		SUPERIOR	M2	\$7,615.27
MODERNO	HABITACION AL Y COMERCIAL	OBRA NEGRA <50%	M2	\$2,196.72
		OBRA NEGRA > 50%	M2	\$2,527.22
		CORRIENTE	M2	\$2,857.73
		ECONOMICO	M2	\$3,331.70
		MEDIO	M2	\$4,283.60
		BUENO	M2	\$ 5,521.10
		SUPERIOR	M2	\$ 7,044.14
		SUPERIOR DE LUJO	M2	\$ 8,567.21
		ESPECIAL DE LUJO	M2	\$ 11,422.02
MODERNO	EDIFICIO HASTA 5 NIVELES Y COMERCIAL	OBRA NEGRA<50%	M2	\$2,343.17
		OBRA NEGRA >50%	M2	\$2,694.65
		ECONOMICO	M2	\$ 3,046.12
		MEDIO	M2	\$ 3,998.02
		BUENO	M2	\$ 5,140.31
MODERNO	EDIFICIO MAS DE 6 NIVELES Y COMERCIAL	OBRA NEGRA <50%	M2	\$2,636.06
		OBRA NEGRA>50%	M2	\$3,031.47
		ECONOMICO	M2	\$ 3,426.88
		BUENO	M2	\$ 4,565.27
		MEDIO	M2	\$ 6,092.22
		DE LUJO	M2	\$ 7,585.30

Leticia Rios wtz

Vazquez Torres

3.4 VALORES DE SUELO EN COMUNIDADES 2023

**VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS SOLARES EN
COMUNIDADES,
EN EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.**

Los siguientes valores aplican para las comunidades de: Cerrito Blanco, Ejido Nuevo San Pedro, ElSauz, Estación Villar, La Escondida, La Biznaga, Manzanillas, San Nicolás del Bosque, Bosque y Caldera, Peña De Salazar, Labor de San Diego, Tanquito De Banda, Charco Blanco, Joyitas De Guadalupe, San Pedro De Los Hernández, Gavilán, Cerros Blancos, Las maravillas, La Escondida.

TERRENO EN BREÑA	1 SERVICIO	2 SERVICIOS	3 SERVICIOS
\$8.19	\$16.21	\$24.33	\$ 32.40

Los siguientes valores aplican para las comunidades de: Derramaderos, Mezquites Chicos, Ojo De Agua, Rincón De Turrubiártes, El Tepozán, Mezquites Grandes, Mezquites Chicos, Tepetate, San Diego, La Liebre, Tanque blanco y San Francisco del Camino.

TERRENO EN BREÑA	1 SERVICIO	2 SERVICIOS	3 SERVICIOS
\$ 16.09	\$32.19	\$ 48.29	\$ 64.38

Los siguientes valores aplican para la comunidad de San José de Turrubiártes, Joya De Luna y Rincón de Banda.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TERRENO EN BREÑA	1 SERVICIO	2 SERVICIOS	3 SERVICIOS
\$31.83	\$55.40	\$82.83	\$ 117.03

Los siguientes valores aplican para la comunidad de Estación Montaña.

TERRENO EN BREÑA	1 SERVICIO	2 SERVICIOS	3 SERVICIOS
\$ 41.70	\$ 83.41	\$ 125.11	\$ 167.28

Suelo tipo industrial

TIPO SUELO	VALOR PROPUESTO 2022
TIPO INDUSTRIAL PARA EL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.	\$ 167.28 m2

Lo anterior con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, en el artículo 31 inciso b) fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el artículo 92 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el artículo 25 del Reglamento Interno de la Dirección de Catastro.

Por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**. **Gírese correspondientes oficios a la Directora de Catastro Municipal para que continúe con el trámite correspondiente.**

5.- Presentación de las observaciones del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024. En uso de la voz la suscrita Secretaria General del H. Ayuntamiento, refiero que con fecha 30 de septiembre del presente año se llevó a cabo la rendición del Primer Informe de Gobierno, por lo que de acuerdo y para realizar un análisis profundo y observaciones que pudiere tener dicho informe se otorga el uso de la voz a los miembros del H. Cabildo para mencionar si alguno tiene alguna observación o punto de vista sobre el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, los integrantes del Honorable Cabildo refieren que no hay ninguna observación, siendo que en el encuadernado del informe se logró plasmar e informar a la ciudadanía lo que se ha realizado durante el primer año de gobierno. Se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

6.- Prosiguiendo con la sesión, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General, manifiesto que de acuerdo a una revisión sobre las actas de cabildo de carácter ordinarias y extraordinarias, a partir de la primera sesión hasta la décima novena, excepto las actas 06 y 26, se observó que existe un error involuntario sobre el apellido de la tercera regidora, por lo que se solicitó se realice una fe de erratas, la cual es un error involuntario contenido en un documento, el cual no puede corregirse o evitarse. La única manera de solventar, es a través de una edición corregida dicho error es solucionado e identificado a través de la fe de erratas, cabe mencionar que dicho error se encuentra mal escrito el apellido de la Tercera Regidora, el cual plasmó erróneamente como Licda. Ruth Liliana Castillo Sánchez, siendo lo correcto Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo. Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírese los oficios correspondientes para realizar la fe de erratas a las actas levantadas durante las sesiones de cabildo.**

Vázquez Torres

Francisco Gerardo Leticia Rios MTR

Quirós Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz, la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal, refiere que en estos momentos y de acuerdo a los hechos de inseguridad ocurridos, se solicitó la colaboración de refuerzo de las policías de diferentes niveles, contando en este momento con 40 elementos de SEDENA y 20 elementos de la Guardia Civil Estatal, con esto reforzamos la seguridad y la integridad de nuestro Municipio.

Cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún otro punto pendiente o intervención por considerar.

7.- **Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:40 horas del día 10 de octubre de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

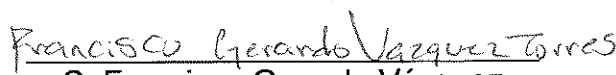
REGIDORES



Lic. José Guadalupe Gutiérrez
Medellín
Primer Regidor

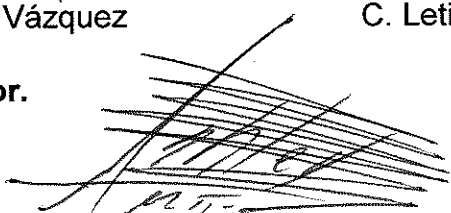

Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor


Lic. Ruth Lifiana Castillo
Montelongo
Tercera Regidora


Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor


C. Francisco Gerardo Vázquez
Torres
Quinto Regidor.


C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor


Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.